

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: E-DE-FP-F-018
CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA		FECHA: 05/Nov/2019

CERTIFICACIÓN CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN /
DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL**

CERTIFICA:

1. Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES 2023 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ”**, formulado por valor total **CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$160.278.370,86) M/CTE.** con plazo de ejecución de Dos (2) meses.
2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 **“PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”**
3. Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.
4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja, 28 de julio de 2023



**WILSON EDUARDO VEGA SALCEDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Vo. Bo. FERNANDO VELA AVELLA
Director Geográfico y de Gestión Territorial

Revisó: **Fernando Vela Avella** – Director Geográfico y de Gestión Territorial
Proyectó: **Wilson Eduardo Vega Salcedo** – Profesional Universitario





FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-022

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID

FECHA: 07/Nov/2019

CERTIFICACIÓN No. 2023 00415 0227

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP – TERRITORIO

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

1. Que el Proyecto “**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES 2023 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**” presentado por la secretaria de Planeación, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
2. Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.
3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle la **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por el profesional **WILSON EDUARDO VEGA SALCEDO**, Profesional Universitario, de la Secretaría de Planeación, en la fecha 28 de julio de 2023.
4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de “**CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$160.278.370,86) M/CTE.**”, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2022	2023	2024	
Propios Depto. (Libre Inversión)		\$ 160.278.370,86		\$ 160.278.370,86
TOTALES		\$ 160.278.370,86		\$ 160.278.370,86

5. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social por Boyacá - Tierra que sigue avanzando” así:

CERTIFICACION
VÁLIDA PARA:

TRÁMITE CONTRACTUAL





FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-022

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID

FECHA: 07/Nov/2019

Línea Estratégica		GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS
Componente		EFICIENCIA INSTITUCIONAL
Programa		Boyacá Avanza en Cultura del Dato.
Subprograma		Infraestructura de Datos Espaciales - IDE
Objetivo subprograma		Garantizar la disponibilidad técnica, tecnológica y operativa para el funcionamiento de la IDE.
Meta	853	Realizar 4 actualizaciones de la arquitectura e infraestructura tecnológica de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE del departamento

SECTOR		INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
PROGRAMA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional

6. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá.

La validez de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2023**, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del departamento, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **siete (07)** días, del mes de septiembre de 2023.


YEIMY LI SETH ECHEVERRÍA REYES
Secretaria de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó y Aprobó Certificación: Karen Milena Abril López / Directora de Inversión Pública Departamental (e) -Secretaria de Planeación

Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado

Proyectó: Mateo Roa - Profesional Externo

Verificó Certificación: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado

Elaboro: Blanca Lilia Chillón C.- Auxiliar Administrativo

CERTIFICACION
VÁLIDA PARA:

TRÁMITE CONTRACTUAL



 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CÓDIGO: A-AD-TI-F-002
CERTIFICACIÓN AVAL PARA INICIATIVA DE TI		FECHA: 26/Ago/2019

CERTIFICACIÓN

AVAL POSITIVO A LA INICIATIVA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA SATISFACER NECESIDAD O CAPACIDAD DE TI REQUERIDA

NOMBRE DE LA INICIATIVA	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES 2023 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	
OBJETIVOS QUE BUSCA LA INICIATIVA	
Alcance de la iniciativa de TI El alcance dispuesto para esta iniciativa se enmarca en los Servicios Tecnológicos debido al licenciamiento de software GIS y el acceso a nueva infraestructura tecnológica como los principales componentes del proyecto. Por otra parte, esta iniciativa contribuye en los alcances definidos en la ordenanza 016 de 2016 la cual establece la conformación de la IDE Boyacá y apoya la estrategia de gobierno nacional diseñada para integrar y disponer información geográfica que promueva la generación de valor en el territorio a través de la ICDE. Visión general de la iniciativa de TI La gobernación de Boyacá no cuenta con una infraestructura TI que le permita almacenar, administrar y publicar información geográfica asociada al territorio. De esta manera la Secretaría de Planeación ha realizado a lo largo de los últimos 4 años un proceso de contratación anual que permite garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para cumplir con las funciones de la IDE y permitir el cumplimiento de la estrategia nacional de la infraestructura colombiana de datos espaciales – ICDE, liderada por el IGAC. Esto permitirá continuar con la estrategia de captura y análisis de información geográfica y brindar acceso a datos espaciales a la comunidad en general.	
# RADICADO EN SISTEMA SGD DE LA SOLICITUD DE AVAL	# RADICADO EN SISTEMA SGD DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD
S-2023-000408-PLADGGT	S-2023-000273-SECTIC
CÓDIGO DE LA INICIATIVA QUE SE AVALA PARA INCORPORAR AL PETI ¹	
I-TI-2023-10	

¹ PETI son las siglas de Plan Estratégico de Tecnologías y Sistemas de Información

EL SUSCRITO
COORDINADOR DE LA MESA TÉCNICA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

CERTIFICA

1. Que luego de revisada la documentación que soporta la Iniciativa de Tecnología de Información (TI), esta cumple con los requisitos exigidos por la mesa técnica de Gobierno y Seguridad Digital; así mismo, que es pertinente y conveniente llevar a cabo la Iniciativa de TI.
2. Que quien suscribe la certificación, conoce, **AVALA POSITIVAMENTE** la Iniciativa de TI y da fe que la iniciativa propuesta fue revisada y evaluada técnica y presupuestalmente, encontrándose que es esencial para el cumplimiento de objetivos estratégicos y de la gestión operativa de TI y es económicamente viable.
3. Que mediante la presente certificación se avala la iniciativa de TI propuesta, se aprueba y se autoriza incorporar en el PETI conforme a la necesidad o capacidad de Tecnología de Información (TI) requerida.
4. Que se autoriza incorporar necesidades de bienes y/o servicios de TI, descritos en la iniciativa propuesta, en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.
5. Que el presente documento sirve como requisito que autoriza incorporar la necesidad de TI² dentro de la formulación y presentación de un proyecto de inversión y de un estudio previo.
6. Que las necesidades o capacidades de TI requeridas por la dependencia y su Secretaría solicitante, documentadas en la Iniciativa, permiten avanzar en la transformación digital de la entidad.
7. Que la iniciativa se encuentra priorizada dentro de las iniciativas de TI que requiere desarrollar la dependencia y su Secretaría solicitante.
8. Que la iniciativa se articula con la Arquitectura empresarial territorial y se enfoca ya sea a la interoperabilidad de los sistemas de información o a la optimización de flujos de información.
9. Que la iniciativa está armonizada con metas del Plan Departamental de Desarrollo y con al menos una de las estrategias y metas de Tecnologías de Información definidas por la entidad.
10. Que la iniciativa se encuentra alineada con propósitos de Gobierno Digital.

² Un proyecto que requiere incorporar varias iniciativas de TI con propósito de modernización de trámites y servicios digitales, de modernizaciones institucionales o similares, tendrá que contar con el aval de cada iniciativa. Se entiende que una iniciativa está definida para una única dimensión tecnológica dentro de las cuatro siguientes de la Arquitectura empresarial: Gestión de componentes de información, Gestión de estrategias y procesos, Aplicaciones web o móviles para Sistema de información (incluye automatización de procesos, trámites y servicios), y Servicios tecnológicos. Esta última dimensión incluye infraestructura TI de Hardware, de telecomunicaciones, software; también, servicios de: internet, correo electrónico, hosting, seguridad digital).



FORMATO

VERSION: 0

CÓDIGO: A-AD-TI-F-002

CERTIFICACIÓN AVAL PARA INICIATIVA DE TI

FECHA: 26/Ago/2019

11. Que la iniciativa se encuentra articulada con políticas de Seguridad Digital y la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Que la iniciativa se encuentra armonizada con la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Expedida en Tunja, Fecha: 19 de mayo de 2023

WILL YHONATAN AMAYA MEDINA

Secretario de TIC y Gobierno Digital

Coordinador de la mesa técnica de Gobierno y Seguridad Digital

Revisó: **JHON JAIRÓ SOSA SUARIQUE**

Director de Sistemas de Información

Integrante de la mesa técnica

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

CERTIFICA

Yo, **MAYRA ROCIO AVELLANEDA AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.664.661 de Paz de Río, y con Tarjeta Profesional No. 185.910-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** identificado con Nit. **891.800.498-1** certifico que la entidad realiza las siguientes retenciones y/o descuentos a un Contrato.

Base Gravable	
Total Contrato	
Concepto	Tarifa
Estampilla Pro Desarrollo	1.5%
Tasa Pro Deporte	2.5%
Estampilla Pro Electrificación R	1.0%
Sobretasa Bomberil	0.5%
Total Deducciones	
Neto a Pagar	

Las retenciones nacionales y los descuentos departamentales se practicarán sobre el subtotal de la factura sin incluir el IVA. Dada en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).


MAYRA ROCIO AVELLANEDA AMAYA
Subdirector Técnico Contabilidad
Secretaría de Hacienda

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES 2023 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ”	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2023
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2023

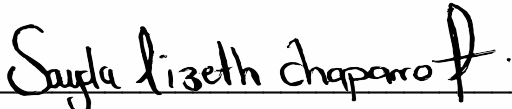
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE GEOGRAFICO					TIPO:	SERVICIOS	
1,01	ArcGIS for Desktop Advanced Single Primary actualización	Cotización	Número	1		\$ 47.832.751,00	\$ 47.832.751,00	30%
1,02	ArcGIS Online (Creator) User Type Term License	Cotización	Mes	168		\$ 266.068,00	\$ 44.699.424,00	28%
1,03	ArcGIS Online Editor Term License	Cotización	Mes	180		\$ 106.427,00	\$ 19.156.860,00	12%
1,04	ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single Use Primary actualización	Cotización	Mes	1		\$ 7.982.041,00	\$ 7.982.041,00	5%
1,05	ArcGIS Online Insights Analyst Term License	Cotización	Mes	12		\$ 266.068,00	\$ 3.192.816,00	2%
1,06	Fluctuación Tasa Representativa del Mercado TRM (6%) - Componente licencias de software	Cotización	Número	1		\$ 3.387.201,30	\$ 3.387.201,30	2%
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 126.251.093,30	79%

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2	Equipos Tecnológicos y Periféricos (ETP)					TIPO:	BIENES	
2,01	Workstation:12 nucleos Procesamiento: Intermedio Tipo de Disco: HHD+SSD Capacidad: 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe Memoria: 32 GB 2x16- ECC	Cotización	Número	1		\$ 17.347.157,17	\$ 17.347.157,17	10,8%
2,02	Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x	Cotización	Número	1		\$ 8.301.892,99	\$ 8.301.892,99	5,2%
2,03	Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation	Cotización	Número	1		\$ 1.910.738,57	\$ 1.910.738,57	1,2%
2,04	Office LTSC Standard 2022	Cotización	Número	1		\$ 2.548.731,16	\$ 2.548.731,16	1,6%
2,05	Teclado + Mouse Alámbrico, conexión USB, Plug & Play	Cotización	Número	1		\$ 121.142,00	\$ 121.142,00	0,1%
2,06	Monitor de 23.8" FHD	Cotización	Número	2		\$ 1.585.857,86	\$ 3.171.715,73	2,0%
2,07	Dispositivo de almacenamiento externo- Disco duro 4TB	Cotización	Número	1		\$ 625.899,94	\$ 625.899,94	0,4%
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 34.027.277,56	21,2%

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO		\$	160.278.370,86	100,00%
Bienes	\$	34.027.277,56		
Servicios	\$	126.251.093,30		
Obra Pública	\$	-		
COSTO INDIRECTO		\$	-	0,00%
Administración	\$	-	AIU	\$ -
imprevistos	\$	-		
Utilidad	\$	-		
Otros Costos	Seleccione de la lista...			
Otros Costos	Seleccione de la lista...			
Otros Costos	Seleccione de la lista...			
SUBTOTAL		\$	160.278.370,86	100,00%
INTERVENTORIA				0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		\$	160.278.370,86	100%



SAYDA LIZETH CHAPARRO TORRES

Profesional Externo-CPS

Gobernación de Boyacá

EL SUSCRITO DIRECTOR GEOGRÁFICO Y DE GESTIÓN TERRITORIAL

CERTIFICA

Que en el Plan de Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Planeación del Departamento de Boyacá para la vigencia 2023 se encuentra el código 432315 denominado **SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE GEOGRÁFICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE BOYACÁ.**, para adelantar la contratación requerida.

La presente se expide en Tunja, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2023.



FERNANDO VELA AVELLA
Director Geográfico y de Gestión Territorial
Secretaria de Planeación
Gobernación de Boyacá